



Colegio de Psicólogos del Perú Consejo Directivo Regional I – Lima SEDE LEGAL e HISTÓRICA

PRONUNCIAMIENTO N.º 01/CPCDRI/2022

PAZ ESCOLAR ES LA ORDEN DEL DIA

El inicio de un nuevo año escolar con la vuelta a la presencialidad, el entusiasmo y optimismo de los estudiantes, docentes y padres de familia han sufrido un duro revés con el incremento de la violencia en la escuela. Hasta el momento el Ministerio de Educación no da muestras de tener una propuesta para frenar el auge de la violencia en la escuela ni tampoco los recursos profesionales para asumir tremenda responsabilidad.

En virtud de ello, el Consejo Directivo Regional I Lima del Colegio de Psicólogos del Perú propone a las autoridades del Minedu y a los promotores de las instituciones educativas, lo siguiente:

- 1. La violencia en la escuela constituye un problema de salud social – salud psicológica que rebaza el escenario escolar y, por ende, su atención no puede ceñirse al ejercicio profesional de docentes y psicólogos direccionado básicamente a controlar a los agresores y prestar ayuda a las víctimas. Esta percepción, que sigue siendo dominante en las iniciativas interventivas que se promueven en casi todas las instituciones preocupadas del tema, alienta el empleo de recursos “curativos” que resultan peores que la enfermedad. Para la reducción del bullying y las otras formas de violencia en la escuela se necesita de un complejo y sensible proceso de educación social donde la convivencia democrática –prevista en el DS N° 010-12-ED-que es Reglamento de la Ley 29719, se convierta en el pivote de la transformación de las personas y de las relaciones entre ellas (estudiantes, docentes y padres de familia).*
- 2. La creciente violencia en las escuelas, con el bullying y el ciberbullying como sus expresiones mayores, es fruto de una conjunción de reconocidos factores de riesgo que se mantienen intocables y pretendidamente invisibilizados: (a) la existencia de un modelo social excluyente y perverso que gratifica la intolerancia y normaliza el empleo de la violencia para el logro del ascenso social, (b) la institucionalización de la corrupción, el chantaje y la extorsión como medios de resolución de conflictos, (c)*

la existencia de medios de comunicación que estimulan una violencia primitiva, truculenta y morbosa como espectáculo para niños, niñas y adolescentes, (d) escuelas y autoridades educativas indolentes y permisivas frente a sucesos de maltrato y humillación, a los que catalogan como expresiones de ludismo entre los estudiantes, (e) padres de familia que no comprenden aún la importancia de su involucramiento en el proceso educativo para la vida de sus hijos y (f) la alarmante pasividad de toda la comunidad ante los suicidios de niños y niñas desprotegidos que optan por decisiones irreversibles porque no hallan un halo de solidaridad y apoyo en su entorno. El peso de todos estos factores recae sobre niños, niñas y adolescentes, tributarios de una cultura inmisericorde que no le da más opciones que la violencia contra el otro o contra sí mismo.

- 3.** *En lugar de maldecir la oscuridad, es preferible atreverse a encender un fósforo, reza un sabio refrán chino, y consonante con ello creemos que si el Estado y su Ministro de Educación hacen lo necesario por crear un Ente Rector que asuma la responsabilidad de dirigir las estrategias de convivencia democrática en todas las instituciones educativas y se integre a ella un psicólogo, se estará dando el primer paso para la solución de este serio problema socio-educativo. Del mismo modo, dentro de la consonancia aludida, es menester referir que el Consejo Directivo Regional I Lima del Colegio de Psicólogos del Perú se compromete a incorporarse institucionalmente en esta cruzada y aportará con sus mejores profesionales especializados en esta temática, en la que convocaremos al Observatorio Sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.*
- 4.** *Por lo expuesto invitamos a toda la comunidad a incorporarse activamente en la lucha contra la violencia escolar y el bullying, organizar redes de trabajo por la convivencia democrática en las instituciones educativas, demandar al gobierno central y al MINEDU la inmediata multiplicación de los recursos para la creación de un Ente Rector que promueva una convivencia democrática, inclusiva e intercultural.*

Perú, junio de 2022